

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA

ANCASH - HUARAZ



FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL

31 de julio de 2018

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

Datos Generales

Gobierno Local:

Municipalidad Distrital de Colcabamba

Ubicación:

Ancash - Huaraz

Equipo Técnico

Alcalde

FIDEL SILVIO QUINTANA
RODRIGUEZ

Gerente Municipal:

FIDEL SILVIO QUINTANA
RODRIGUEZ

Responsable:

CONTADOR

EDWIN JESUS FLORES CHINCHAY

Fuentes de información:

Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.

Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.

Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018

Resumen Ejecutivo

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En ese contexto, la Ficha AMGF de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, provincia de Huaraz, departamento de Ancash presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** La Municipalidad Distrital de Colcabamba registró un superávit económico de S/ 152 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 58,6% respecto al 2016, mientras que el gasto no financiero registró un incremento de 40,5 %.
 - **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 64 miles, 36,0% mayor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente al crecimiento del saldo de pasivos.
 - **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, la Municipalidad Distrital de Colcabamba cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 8,8% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales.
- Asímismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 421 miles.
- **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** La Municipalidad Distrital de Colcabamba no está obligada a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.

Otros indicadores de Gestión Fiscal:

- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de la Municipalidad Distrital de Colcabamba representaron el 0,5% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 882. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 92,4% de las Transferencias Fiscales del 2017.
- El gasto corriente no financiero representó el 66,6% del gasto no financiero y el 10 544,0% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 980.
- El SDT del 2017, representó el 6,7% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
- Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 91,2% de los Ingresos Corrientes Totales del año.

I. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de la Municipalidad Distrital de Colcabamba alcanzaron los S/ 958 miles, lo que representa un incremento en S/ 354 miles respecto del año 2016 (58,6%) principalmente explicado por un incremento en S/ 354 miles de ingresos corrientes.

En el 2017, los ingresos corrientes representaron el 100,0% de los ingresos totales y el 0,0% fueron los ingresos de capital. Los ingresos tributarios representaron el 0,0% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 99,5% y los ingresos no tributarios el 0,5%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 689 miles lo que significaría una variación de -28,0% respecto del 2017.

b. Gasto No Financiero

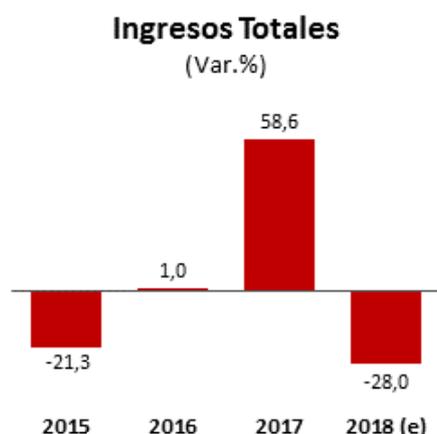
En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 806 miles, lo que representa un incremento en S/ 232 miles respecto del año 2016 (40,5%), principalmente por un incremento de S/ 149 miles en el gasto de capital.

El gasto de capital constituye el 33,4% del gasto no financiero total y el gasto corriente no financiero el 66,6%.

Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 689 miles, lo que significaría una reducción de 14,4% respecto del 2017.

c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un superávit fiscal de S/ 152 miles, explicado por un incremento del Ingreso Económico Total en S/ 354 miles y un incremento del Gasto No Financiero Total en S/ 232 miles.

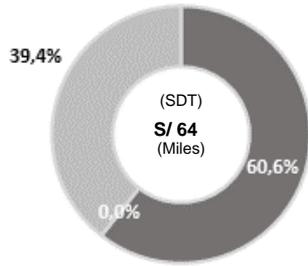


Fuente: SICON - MEF

Municipalidad Distrital de Colcabamba	Ejecución (S/ miles)			Estimado
	2015	2016	2017	2018
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	-1	30	152	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	598	604	958	689
I. INGRESOS CORRIENTES	598	604	958	689
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3	2	5	50
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	595	602	953	639
II. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	599	574	806	689
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	448	453	537	451
1. REMUNERACIONES	25	26	25	36
2. BIENES Y SERVICIOS	410	419	503	405
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13	8	9	9
II. GASTO DE CAPITAL	151	121	269	239
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	151	121	269	239
2. OTROS	0	0	0	0
D. INTERESES	0	0	0	0
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	-1	30	152	0

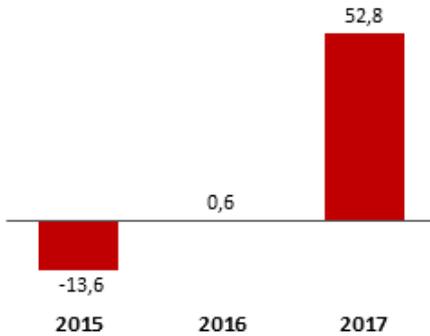
Fuente: SICON y SIAF-MEF

Saldo de Deuda Total

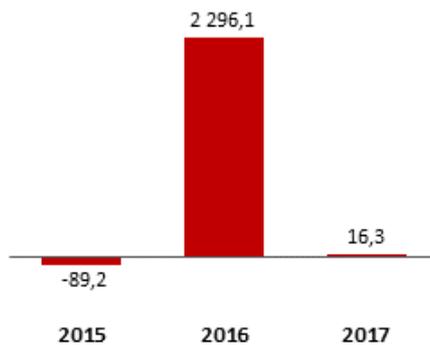


■ Saldo de Pasivos ■ Deuda Real ■ Deuda Exigible

Saldo de Pasivos (Var.%)



Deuda Exigible (Var.%)



Deuda Real (Var.%)



II. Saldo de Deuda Total

En el 2017, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Municipalidad Distrital de Colcabamba alcanzó S/ 64 miles, lo que representa un incremento del 36,0% respecto al año 2016. El incremento del saldo de deuda total se debe principalmente a un aumento en S/ 13 miles en el saldo de pasivos.

La saldo de pasivos representa el 60,6% del SDT; la deuda exigible, el 39,4% y la deuda real, el 0,0%.

Municipalidad Distrital de Colcabamba	2015	2016	2017
I. SALDO DE PASIVOS	25	25	39
1.1.PASIVO CORRIENTE	25	25	39
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	3	3	3
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	22	22	36
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	0	0	0
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	0	0	0
1.2.PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
DEUDAS A LARGO PLAZO	0	0	0
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	0	0	0
PROVISIONES	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	0	0	0
II.DEUDA EXIGIBLE	1	22	25
2.1.TRIBUTOS	1	19	20
2.2.INTERES Y MULTAS	0	3	6
III.DEUDA REAL	0	0	0
3.1.PRINCIPAL	0	0	0
3.2.INTERES	0	0	0
SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)	26	47	64

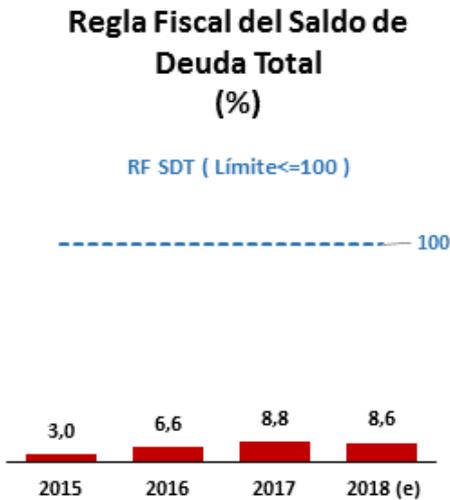
Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

III. Reglas Fiscales

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Distrital de Colcabamba cumplió con la RF SDT, registrando un ratio de deuda de 8,8%, inferior al límite del 100,0%.

Para el año fiscal 2018, se estima¹ que el valor del ratio de deuda de la Municipalidad alcanzaría el 8,6%, cumpliendo la RF SDT.



Municipalidad Distrital de Colcabamba	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	3,0	6,6	8,8	8,6
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si
Componentes				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	26	47	64	67
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	874	717	730	712
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	536	774

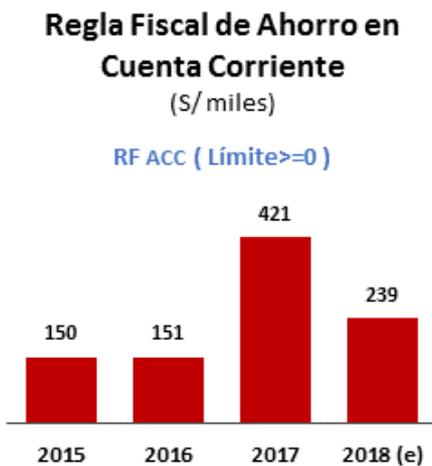
Fuente: Municipalidad Distrital de Colcabamba, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Distrital de Colcabamba cumplió con la RF ACC registrando un superávit de S/ 421 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que la Municipalidad registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 239 miles, cumpliendo con la RF ACC.



Municipalidad Distrital de Colcabamba	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	150	151	421	239
Cumplimiento	-	-	Si	Si
Componentes				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	598	604	958	689
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	448	453	537	451

Fuente: Municipalidad Distrital de Colcabamba, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

¹ La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
INGRESOS			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	0,6%	0,4%	0,5%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	426	275	619
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	0,6%	0,4%	0,6%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	n.d.	n.d.	n.d.
TRANSFERENCIAS FISCALES			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	99,4%	99,6%	99,5%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	100,0%	100,0%	92,4%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	691	691	882
GASTOS			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	74,8%	78,9%	66,6%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	74,4%	78,4%	59,8%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	13 137,8%	20 326,6%	10 544,0%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la inversión	100,0%	90,3%	9,7%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	0,0%	0,0%	0,0%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	2,2%	2,6%	4,1%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	25,1%	25,0%	44,0%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	386	405	444
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	189	149	328
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	749	707	980
DEUDA NACIONAL			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	4,4%	7,8%	6,7%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,0%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	3,0%	6,6%	8,8%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	666
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	91,2%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	3,5%	46,0%	4,0%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	33	58	78

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrenanon y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrenanon y Regalías.

ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA	Ejecución 1/ (S/ miles)			Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	-1	30	152	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	598	604	958	689
I. INGRESOS CORRIENTES	598	604	958	689
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	0	0	0	0
2.2. AL PATRIMONIO	0	0	0	0
2.3. OTROS	0	0	0	0
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3	2	5	50
3.1. MULTAS,SANCIONES Y OTROS	0	0	0	50
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	1	0
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0	0	0
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	3	2	4	0
3.5. TASAS	0	0	0	0
3.6. VENTA DE BIENES	0	0	0	0
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	595	602	953	639
4.1. CANON,SOBRECANON Y REGALÍAS	183	185	347	242
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	0	0	56	0
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	369	376	378	389
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	9	9	112	9
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0
4.8. RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	33	33	59	0
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PUBLICO	0	0	0	0
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0
II. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	599	574	806	689
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	448	453	537	451
1. REMUNERACIONES	25	26	25	36
2. BIENES Y SERVICIOS	410	419	503	405
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13	8	9	9
3.1. PENSIONES	9	7	6	7
3.2. CARGAS SOCIALES	2	2	2	3
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	2	0	0	0
II. GASTO DE CAPITAL	151	121	269	239
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	151	121	269	239
1.1. INVERSIÓN	151	121	269	239
2. OTROS	0	0	0	0
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
D. INTERESES	0	0	0	0
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	-1	30	152	0

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

